



RESOLUCION DE ALCALDIA N°08 - 2015-A-MDE/LC



Echarati, **ENE 2015**



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

VISTO:

La Propuesta del Gerente Municipal para designar en cargos de confianza a las personas indicadas, contenido en el Informe N° 01-2015-GM-MDE/LC.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo a la Alcaldía las funciones ejecutivas, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;



Que, es de necesidad institucional cubrir el cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Echarati de la Provincia de la Convención, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal -CAP- como funcionario de confianza, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2013-MDE/LC;

Con las atribuciones conferidas en los incisos 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, al Mgt. **JAMES HERBERTH BACA TELLO** en el cargo de confianza de Jefe de la **UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de Echarati, a partir del 3 de enero del 2015.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Echarati
el 03/01/2015
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
[Handwritten signature]
Victor Raúl Morales Centeno
ALCALDE